

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPANIA TRANSRODAR CIA. LTDA. **NOTARIA DECIMA**

Cuenca-Ecuador

OTORGADA POR: EFRAIN RODAS FIGUEROA Y OTROS.

A FAVOR DE : DR. GEOVANNY COELLAR NEIRA Y
OTROS.

CUANTÍA : \$/. 7.000,00

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay,
República del Ecuador, a CATORCE DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ, ante mí Doctor Florencio
Morales Torres, Notario Décimo del Cantón
Cuenca, comparecen por una parte como cedentes
los señores EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA,
casado, conjuntamente con su conyuge señora
MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA, VINICIO MANUEL
RODAS FIGUEROA, casado, conjuntamente con su
conyuge señora EULALIA MATUTE GARCIA, CRISTIAN
EFRAIN RODAS PALACIOSA, soltero, JUAN FERNANDO
RODAS PALACIOS, casado, conjuntamente con su
conyuge señora MARIA EULALIA FARFAN MEJIA, y
SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS, casado con
JAVIER ALEXANDER MANCHERO VALVERDE, y por otra
parte en calidad de cesionarios el DOCTOR
GEOVANNY COELLAR NEIRA, casado; INGENIERO JOSE
ANUAR MILLAN ABADIA, divorciado y el señor
DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA, casado. Los
comparecientes son ecuatorianos, mayores de

edad, domiciliados en esta Ciudad, capaces ante la ley para contratar a quienes de conocerles doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSRODAR CIA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES:- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedentes los señores: EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA, casado conjuntamente con su conyuge señora MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA, VINICIO MANUEL RODAS FIGUEROA, casado conjuntamente con su conyuge señora EULALIA MATUTE GARCIA, CRISTIAN EFRAIN RODAS PALACIOS, soltero, JUAN FERNANDO RODAS PALACIOS, casado conjuntamente con su conyuge señora MARIA EULALIA FARFAN MEJIA, y SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS, casada con JAVIER ALEXANDER MANCHERO VALVERDE, y por

otra parte en calidad de cesionarios el DOCTOR

GEOVANNY COELLAR NEIRA, casado; INGENIERO

ANUAR MILLAN ABADIA, divorciado y el señor

DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA, casado.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) La Compañía TRANSRODAR CIA.

LTDA., se constituyó mediante escritura pública

otorgada ante la señora Notaria Decimo Primera

del cantón Cuenca, el veinte y dos de noviembre

de dos mil dos, aprobada por la

Superintendencia de Compañías mediante

Resolución numero mil ciento treinta y dos, el

tres de diciembre del dos mil dos, inscrita en

el Registro Mercantil con el número quinientos

sesenta y nueve, el diez y nueve de diciembre

de dos mil dos; b) La Junta General

Extraordinaria Universal de Socios de la

Compañía reunida el cuatro de mayo de dos mil

diez, autorizó de manera unánime: la

transferencia de la totalidad de las

participaciones que tiene en la compañía el

cedente Efraín Angel Rodas Figueroa y que

ascienden a doscientos cuarenta del valor

nominal de UN DOLAR cada una de la siguiente

manera: ciento cuarenta participaciones a favor

del Doctor Geovanny Coellar Neira y cien

participaciones a favor del señor Diego



NOTARIO DECIMO
Cuenca-Ecuador

Fernando Coellar Neira; la transferencia de la totalidad de las participaciones que tiene el señor Juan Fernando Rodas Palacios, que ascienden a ciento cincuenta participaciones del valor nominal de UN DOLAR, cada una de la siguiente manera: ciento cuarenta participaciones a favor del señor Ingeniero José Anuar Millán Abadía y diez participaciones a favor del señor Diego Fernando Coellar Neira; la transferencia de la totalidad de las participaciones que tienen los socios Vinicio Manuel Rodas Figueroa y que ascienden a dos participaciones del valor nominal de UN DOLAR cada una, Cristian Efraín Rodas Palacios, que ascienden a cuatro participaciones del valor nominal de UN DOLAR cada una y de las de la señora Sandra Catalina Rodas Palacios que ascienden a cuatro participaciones del valor nominal de UN DOLAR cada una, a favor del señor Diego Fernando Coellar Neira, autorizaciones y resoluciones que se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante.-- TERCERA: TRANSFERENCIA Y ACEPTACION.- Con los antecedentes indicados el señor Efraín Angel



NOTARIO DELIMA
Cuenca-Ecuador

Rodas Figueroa y su cónyuge Maria Elena

Palacios Espinoza transfieren a favor del

Doctor Geovanny Coellar Neira ciento cuarenta

participaciones, del valor nominal de un Dolar

de los Estados Unidos de América cada una; y a

favor del señor Diego Fernando Coellar Neira

cien participaciones del valor nominal de un

dolar de los Estados Unidos de America cada

una; transferencias que incluyen todos los

derechos que la calidad de socio otorga al

cedente, sin reserva de ninguna clase,

transferencias que son aceptadas por los

cesionarios, por ser otorgados a su favor. De

igual forma, el señor Juan Fernando Rodas

Palacios y su conyuge Maria Eulalia Farfan

Mejia transfieren a favor del Ingeniero Jose

Anuar Millan Abadia, ciento cuarenta

participaciones del valor nominal de un dolar

de los Estados Unidos de America cada una, y a

favor del señor Diego Fernando Coellar Neira

diez participaciones del valor nominal de un

dolar de los Estados Unidos de America cada

una, transferencias que incluyen todos los

derechos que la calidad de socio otorga al

cedente, sin reserva de ninguna clase,

transferencia que son aceptadas por los

cesionarios por ser otorgadas a su favor. Los Socios Vinicio Manuel Rodas Figueroa y su conyuge Eulalia Matute Garcia, Cristian Efrain Rodas Palacios y Sandra Catalina Rodas Palacios transfieren la totalidad de sus participaciones que son dos, cuatro y cuatro respectivamente, del valor nominal de un dolar cada una a favor del señor Diego Fernando Coellar Neira, transferencias que incluyen todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencias que son aceptadas por el cesionario por ser otorgadas a su favor. Con estas transferencias el Doctor Geovanny Coellar Neira es propietario de ciento cuarenta participaciones que representan el treinta y cinco por ciento del capital social, el Ingeniero José Anuar Millán Abadía es propietario de ciento cuarenta participaciones que representan el treinta y cinco por ciento del capital social y el señor Diego Fernando Coellar Neira es propietario de ciento veinte participaciones que representan el treinta por ciento del capital social en la compañía TRANSRODAR CIA. LTDA.- CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencias de las



participaciones a las que se refiere la

clausula anterior son como sigue el

NOTA: PRIMERA
Cuenca-Ecuador

Geovanny Coellar Neira paga al cedente, señor

Efrain Angel Rodas Figueroa y su conyuge Maria

Elena Palacios Espinoza la cantidad de DOS MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA-DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, a razón de 17,50 dolares de

los Estados Unidos de America por cada

participacion cedida, el Ingeniero José Anuar

Millán Abadía paga al cedente, señor Juan

Fernando Rodas Palacios y su conyuge Maria

Eulalia Farfan Mejia la cantidad de DOS MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA dolares de los Estados

Unidos de América a razon de 17,50 dolares de

los Estados Unidos de America por cada

participacion cedida y el señor Diego Fernando

Coellar Neira, paga a los cedentes; Efrain

Angel Rodas Figueroa y su conyuge Maria Elena

Palacios Espinoza la cantidad de mil

setecientos cincuenta dolares de los Estados

Unidos de America; Juan Fernando Rodas Palacios

y su conyuge Maria Eulalia Farfan Mejia la

cantidad de ciento setenta y cinco dolares de

los Estados Unidos de America; Vinicio Manuel

Rodas Figueroa y su conyuge Eulalia Matute

Garcia treinta y cinco dolares de los Estados

Unidos de America; Cristian Efrain Rodas Palacios la cantidad de setenta dolares de los Estados Unidos de America y a la señora Sandra Catalina Rodas Palacios la cantidad de setenta dolares de los Estados Unidos de America a razón de 17,50 dolares de los Estados Unidos de America por cada participacion cedida, valores que los cedentes declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfaccion de parte de los cesionarios.-

QUINTA.- DECLARACIONES.- Los cedentes se comprometen a responder por todas aquellas obligaciones, compromisos, pactos, entre ellas los pasivos que no se hayan registrado en los balances a la fecha de cierre; es decir hasta la fecha de celebración de la presente escritura, e incluso después de dicha fecha, de haberse generado nuevas obligaciones en forma anterior a la fecha de cierre. Los cedentes declaran bajo juramento que a esta fecha no han sido notificados legal y formalmente y tampoco tienen conocimiento de cualquier tramitación de acción, reclamo, investigación o actuación judicial, administrativa o arbitral, sentencia, orden, decreto, norma o laudo de tribunal arbitral, judicial, órgano administrativo o

ente oficial, o demandas notificadas por
tribunal judicial o arbitral, organismo **NOTARI: ULTIMA**
administrativo o ente alguno, incluyendo, pero **Quenca-Ecuador**
no limitándose a, demandas por indemnización
por incumplimiento de contratos y/o demandas
por indemnización de daños y perjuicios y/o
accidentes de trabajo y/o incapacidad laboral
y/o despido alguno, etc., por lo que los
balances y estado de resultados a su entender
revelan todas las obligaciones que tiene la
compañía, sin embargo, los cedentes son y serán
responsables y responderán por las obligaciones
con y ante el Servicio de Rentas Internas,
Ministerio de Relaciones Laborales, Seguro
Social, trabajadores, proveedores y cualquier
otro acreedor que apareciere a futuro con
requerimientos de cobro por pasivos que consten
o no en los balances de la empresa a la fecha
de la celebración de la escritura de venta de
las participaciones.- SEXTA: CUANTIA.- La
cuantía es de SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.- Usted señor Notario, se
servirá agregar a esta minuta las cláusulas
necesarias para su plena validez.-
Atentamente.- Doctora Catalina Aguilar Ramos
Abogada con matrícula número mil trescientos

cuarenta y dos del Colegio de Abogados del
Azuay." Hasta aquí transcrita la Minuta, que
los comparecientes la reconocen como suya y la
dejan elevada a escritura pública para que
surta los efectos legales consiguientes .-

D O C U M E N T O H A
B I L I T A N T E .-



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA**

NOTA DECIMA
Cuenca-Ecuador

TRANSRODAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a 4 de mayo de 2010, a las 09h00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Las Pencas s/n y El Paitán, de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de señores Efraín Angel Rodas Figueroa, quien representa el 60% del capital social, el señor Vinicio Manuel Rodas Figueroa, quien representa el 0.5% del capital social, el señor Cristian Efraín Rodas Palacios, quien representa el 1% del capital social, el señor Juan Fernando Rodas Palacios, quien representa el 37,5% del capital social y la señorita Sandra Catalina Rodas Palacios, quien representa el 1% del capital social, encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TRANSRODAR CIA. LTDA". Los socios nombran para que actúe como Secretario de la misma al señor Efraín Rodas Figueroa, Gerente de la compañía, y preside la Junta el señor Juan Fernando Rodas Palacios. El presidente de la Junta, señor Juan Fernando Rodas Palacios presenta como único punto del orden del día a tratar el siguiente: Transferencia de todas las participaciones sociales de la compañía a los señores Dr. Geovanny Coellar Neira, Ing. José Anuar Millán Abadía y al señor Diego Coellar Neira. El orden del día es aprobado por unanimidad.

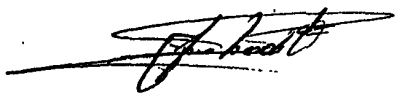
El socio Juan Fernando Rodas Palacios informa que el Dr. Geovanny Coellar Neira desea adquirir 140 participaciones que representan el 35% del capital social, el Ing. José Anuar Millán Abadía desea adquirir 140 participaciones que representan el 35% del capital social y el señor Diego Coellar Neira desea adquirir 120 participaciones, que representan el 30% del capital social, y manifiesta que él desea transferir la totalidad de sus participaciones, en este momento el socio Efraín Rodas Figueroa interviene y manifiesta estar de acuerdo en transferir también la totalidad de sus participaciones a los compradores nombrados, de igual forma intervienen los demás socios Vinicio Rodas Figueroa, Cristian Rodas Palacios y Sandra Catalina Rodas Palacios, quienes expresamente manifiestan estar de acuerdo en vender sus participaciones a los compradores nombrados y autorizar la venta de las participaciones de los demás socios a los mencionados oferentes. De esta forma los socios acuerdan que el socio Efraín Angel Rodas Figueroa transfiera 140 participaciones al Dr. Geovanny Coellar Neira y 100 participaciones al señor Diego Fernando Coellar Neira, que el socio Juan Fernando Rodas Palacios transfiera 140 de sus participaciones al Ing. José Anuar Millán Abadía y 10 participaciones al señor Diego Fernando Coellar Neira, y que

los socios Vinicio Manuel Rodas Figueroa, Cristian Efraín Rodas Palacios y Sandra Catalina Rodas Palacios transfieran 2, 4 y 4 participaciones respectivamente que son la totalidad de participaciones que éstos tienen en la compañía al señor Diego Fernando Coellar Neira. Los socios se autorizan recíprocamente a realizar dichas transferencias, las mismas que se harán al valor Diecisiete, 50/100 dólares de los Estados Unidos de América cada participación.

Una vez perfeccionada esta transferencia los señores socios Efraín Angel Rodas Figueroa, Vinicio Manuel Rodas Figueroa, Cristian Efraín Rodas Palacios, Juan Fernando Rodas Palacios y Sandra Catalina Rodas Palacios, dejarán de ser socios de la compañía TRANSRODAR CIA. LTDA.

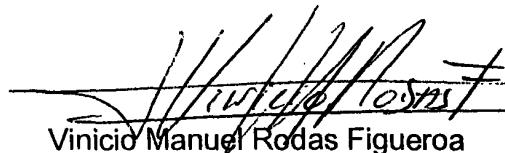
Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. A las 10h30 se clausura la sesión.

Firman los socios.



Efraín Angel Rodas Figueroa

SOCIO – SECRETARIO AD-HOC



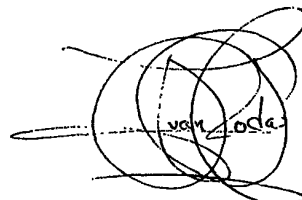
Vinicio Manuel Rodas Figueroa

SOCIO



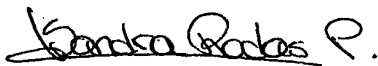
Cristian Efraín Rodas Palacios

SOCIO



Juan Fernando Rodas Palacios

SOCIO



Sandra Catalina Rodas Palacios

SOCIA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

17 MAY 2010

FORMULARIO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101

DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

Sonia Aguirre Somera **NOTA DECIMA**
Cuentas de Ecuador

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

NAC-DGER2009-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031 0

AÑO 102 2009

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201 0190317374001

202 TRANSRODAR CIA. LTDA

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

Activo con partes relacionadas del exterior	011	0	Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	0
Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	0	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR (011 + 012 + 013 + 014)				015	0

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO

INGRESOS

ACTIVO CORRIENTE

Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%

601 0

Caja, bancos

311 4.46

Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%

602 0

Inversiones corrientes

312 0

Exportaciones netas

603 0

Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente

Otros ingresos provenientes del exterior

604 0

Relacionados / Locales

313 0

Rendimientos financieros

605 0

Relacionados / Del exterior

314 0

Otras rentas gravadas

606 0

No relacionados / Locales

315 0

Utilidad en venta de activos fijos

607 0

No relacionados / Del exterior

316 0

Dividendos percibidos locales

608 0

Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente

Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones

609 0

Relacionados / Locales

317 0

De recursos públicos

610 0

Relacionados / Del exterior

318 0

De otras locales

611 0

No relacionados / Locales

319 307.05

Del exterior

612 0

No relacionados / Del exterior

320 0

Otras rentas exentas

613 0

(-) Provisión cuentas incobrables

321 0

TOTAL INGRESOS (Sumar del 601 al 612)

614 0

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

323 0

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)

324 0

Ventas netas de activos fijos (Informativo)

615 0

Inventario de materia prima

325 0

Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)

616 0

Inventario de productos en proceso

326 0

Inventario de suministros y materiales

327 0

Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén

328 0

Mercaderías en tránsito

329 0

Inventario repuestos, herramientas y accesorios

330 0

Activos pagados por anticipado

331 0

Otros activos corrientes

332 0

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

333 311.51

ACTIVO FIJO

Inventarios de bienes no producidos por

COSTOS Y GASTOS

COSTO

GASTO

Inventario inicial de bienes no producidos por

01 0

el sujeto pasivo

Compras netas locales de bienes no producidos por

02 0

el sujeto pasivo

Importaciones de bienes no producidos por



703 0 704 0

NOTA ÚLTIMA
Guatemala, Ecuador

Inmuebles (excepto terrenos)

341 0 el sujeto pasivo

Naves, aeronaves, barcas y similares

342 0 (-) inventario final de bienes no producidos por

Muebles y enseres

343 0 el sujeto pasivo

Maquinaria, equipo e instalaciones

344 0 inventario inicial de materia prima

705 0

Equipo de computación y software

345 0 Compras netas locales de materia prima

706 0

Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil

346 0 importaciones de materia prima

707 0

Otros activos fijos

347 0 (-) inventario final de materia prima

708 0

(-) Depreciación acumulada activo fijo

348 0 inventario inicial de productos en proceso

709 0

Terrenos

349 0 (-) inventario final de productos en proceso

710 0

Obras en proceso

350 0 inventario inicial de productos terminados

711 0

TOTAL ACTIVO FIJOS

359 0 (-) inventario final de productos terminados

712 0

ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)

Sueldos, salarios y demás remuneraciones que

Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares

371 0 constituyen materia gravada del IESS

715 0 716 0

Gastos de organización y constitución

373 108.10 Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones

Gastos de investigación, exploración y similares

375 0 que no constituyen materia gravada del IESS

717 0 718 0

Otros activos diferidos

377 0 Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)

719 0 720 0

(-) Amortización acumulada

378 0 Honorarios profesionales y dietas

721 0 722 0

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

379 108.10 Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales

723 0 724 0

ACTIVO LARGO PLAZO

Arrendamiento de inmuebles

Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones

381 0 Mantenimiento y reparaciones

725 0 726 0

Inversiones largo plazo / Otras

382 0 Combustibles

727 0 728 0

Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo

Promoción y publicidad

Relacionados / Locales

383 0 Suministros y materiales

729 0 730 0

Relacionados / Del exterior

384 0 Transporte

731 0 732 0

No relacionados / Locales

385 0 Provisiones / Para jubilación patronal

733 0 734 0

No relacionados / Del exterior

386 0 Provisiones / Para desahucio

735 0 736 0

Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo

Provisiones / Para cuentas incobrables

Relacionados / Locales

387 0 Provisiones / Otras provisiones

737 0 738 0

Relacionados / Del exterior

388 0 Arrendamiento mercantil / Local

739 0 740 0

No relacionados / Locales

389 0 Arrendamiento mercantil / Del exterior

741 0 742 0

No relacionados / Del exterior

390 0 Comisiones / Local

743 0 744 0

(-) Provisión cuentas incobrables

391 0 Comisiones / Del exterior

745 0 746 0

Otros activos largo plazo

392 0 Intereses bancarios

747 0 748 0

TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO

397 0 Local

749 0 750 0

TOTAL DEL ACTIVO (339 + 369 + 379 + 397)

399 477.67 Del exterior

751 0 752 0

PASIVO

Intereses pagados a terceros

PASIVO CORRIENTE

Relacionados / Local

Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente

Relacionados / Del exterior

Relacionados / Locales

411 15 No relacionados / Local

753 0 754 0

Relacionados / Del exterior

412 0 No relacionados / Del exterior

755 0 756 0

No relacionados / Locales

413 0 Pérdida en venta de activos / Relacionados

757 0 758 0

No relacionados / Del exterior

414 0 Pérdida en venta de activos / No relacionados

759 0 760 0

Obligaciones con instituciones financieras - corriente

Otras pérdidas

Locales

415 0 Seguros y reaseguros (primas y cesiones)

761 0 762 0

Del exterior

416 0 Gastos indirectos asignados desde el exterior

763 0 764 0

Sonia Aguirre Serrano

Préstamos de accionistas / Locales	417	0	por partes relacionadas	773	0	774	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de gestión				
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Impuestos, contribuciones y otros				
Relacionados / Locales	419	0	Gastos de viaje	777	0	778	0
Relacionados / Del exterior	420	0	IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	0
No relacionados / Locales	421	0	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0
No relacionados / Del exterior	422	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	784	0
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	Amortizaciones	785	0	786	0
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	Servicios públicos	787	0	788	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	Pagos por otros servicios	789	0	790	0
Crédito a mutuo	426	0	Pagos por otros bienes	791	0	792	0
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS	797	0		
Provisiones	428	0	TOTAL GASTOS			798	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	75	TOTAL COSTOS Y GASTOS (797 + 798)			799	0
PASIVO LARGO PLAZO							
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Baja de inventario (informativo)			784	0
Relacionados / Locales	441	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			795	0
Relacionados / Del exterior	442	0	Pago por reembolso como intermediario (informativo)			796	0
No relacionados / Locales	443	0					
No relacionados / Del exterior	444	0					
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
Locales	445	0					
Del exterior	446	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (SI 699 - 799 mayor a 0)			801	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (SI 699 - 799 menor a 0)			802	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(-) 15% Participación a trabajadores			811	0
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 608)			812	0
Relacionados / Locales	449	0	(-) 100% Otras rentas exentas (609+610+611+612)			813	0
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Gastos no deducibles locales			814	0
No relacionados / Locales	451	0	(+) Gastos no deducibles del exterior			815	0
No relacionados / Del exterior	452	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos			816	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos			817	0
Crédito a mutuo	454	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			818	0
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deducciones por leyes especiales			819	0
Provisiones para jubilación patronal	456	0	(+) Ajuste por precios de transferencia			820	0
Provisiones para desahucio	457	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados			821	0
Otras provisiones	458	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad			822	0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	0					
Pasivos diferidos	479	0	UTILIDAD GRAVABLE			829	0
Otros pasivos	489	0	PERDIDA			839	0
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	75					
PATRIMONIO NETO							
Capital suscrito y/o asignado	501	400	Utilidad o reinvertir y capitalizar			841	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	Saldo utilidad gravable			842	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	0	Total impuesto causado			849	0
			(-) Anticipo pagado			851	0
			(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal			852	0
			(-) Retenciones por dividendos anticipados			853	0

NOTA 771
Cuenta 778
Cuenta 779

SE
SOLICITUD

Sonia Aguirre Semeriz

Pago previo (informativo)

Impuesto 887 Interés 898 Multa 899

Total impuesto a pagar (859 - 897) 902

Interés por mora

Mittels

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

Mediante Compensaciones

Mediante Notas de Crédito

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912		N/C No.	914	
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0	Valor USD	915	

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916		Resolución No.	918	
Valor USD	917	0	Valor USD	919	0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL

198 0100886199

RUC CONTADOR

199 0913298653001

FORMA DE PAGO

921 no existe dato

BANCO

922 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870363192343

Fecha Recaudacion: 10/05/2010

SECRET

GERENTE

Sonia Aguirre Seneria

CONTADORA

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA

SECUNDARIA COMERCIANTE

FRANCISCO PALACIOS

VICTORIA ESPINOZA

CUENCA

FECHA DE EMISION 24/11/2006

24/11/2018

REN 0479148

AZY

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010098618-1

PALACIOS ESPINOZA MARIA ELENA

AZUAY/ CUENCA/ RAMIREZ DAVALOS

26 ENERO 1953

FECHA DE EMISION

REG CIVIL 001- 0037- 00216 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1953

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E333312222

SETERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

EFRAIN RODAS

MARIA PALACIOS

CUENCA

FECHA DE EMISION 30/04/2003

30/04/2018

REN 0174679

AZY

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030198041-3

RODAS PALACIOS SANDRA CATALINA

NOMINADO A PEDIDOS/ ESTADOS UNIDOS/

15 ENERO 1981

FECHA DE EMISION

REG CIVIL 014- 0360- 05560 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

2000

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E234304242

CASADO MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA

SECUNDARIA COMERCIANTE

MIGUEL RODAS

ISABEL FIGUEROA

CUENCA

FECHA DE EMISION 26/11/2003

26/11/2018

REN 0235744

AZY

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010098619-9

RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL

AZUAY/ CUENCA/ SAN BLAS

23 JUNIO 1952

FECHA DE EMISION

REG CIVIL 001- 0176- 01302 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1952

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 010169653-2

RODAS FIGUEROA VINICIO MANUEL

AZUAY / CUENCA / SAN BLAS

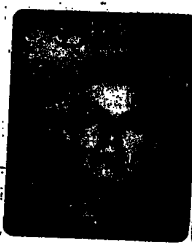
50 ABRIL 1961

0292 01380 M

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

1961



ECUATORIANA*****

23431442

CASADO EULALIA DEL P. MATUTE GARCIA

SECUNDARIA COMERCIANTE

MIGUEL RODAS FARFAN

ISABEL FIGUEROA SEMINARIO

CUENCA

04/06/2007

04/06/2019

REN 0516360



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

112-0034 NÚMERO

0101696532 CÉDULA

RODAS FIGUEROA VINICIO MANUEL

AZUAY / CUENCA
PROVINCIA / CANTÓN
SUCRE / PARROQUIA
ZONA

3. ABUCCO

PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010279308-0

MATUTE GARCIA EULALIA DEL PILAR

06 JUNIO 1968

005-0058 01670 IF

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1968

FIRM DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** 00000304442

CASADO VINICIO MANUEL RODAS FIGUEROA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

SEGUNDO MATUTE ORDONEZ

GEORJA GARCIA PINOS

CUENCA 28/07/2007

28/09/2019

REN 0545138

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

181-0019 NUMERO

0102793080 CEDULA

MATUTE GARCIA EULALIA DEL PILAR

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTON

TOTORACOCOA PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTA: I DECIMA
Cuenca-Ecuador

ECUATORIANA***** V1443V2242
601150
PASAJERO ESTUDIANTE
RODAS
MARIA ELENA PALACIOS
CUENCA 12/09/2008
12/09/2008
REN 0200551
FUGAR DEBENTOR

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

NÚMERO: **243-0047**

DIGITO: **0104139894**

RÓDAS PALACIOS CRISTIAN EFRAIN

AZUAY
PROVINCIA

SAN SEBASTIÁN
PARROQUIA

QUENCA
CANTÓN

ZONA

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA DE LA JUNTA



REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES DE 14 JUNIO 2005

025-0038 0102157526

NUMERO

RODAS PALADIOS J



NOTA: I DECIMA
Cuenca-Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Identidad
 0102430642
 010-0154-01552
 1972
 MARIA ROSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Identidad
 1107663-01
 RECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MARIA ROSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 050-0009 0102430642
 MARIA ROSA
 MARIA ROSA



NOTARI DECIMA
 Cuenca-Ecuador

ECUATORIANA *****
 V444412242
 SANDRA CATALINA RODAS PALACIO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RUBEN DARIO MANCHENO R.
 MIRIAN PATRICIA VALVERDE D
 CUENCA 29/08/2006
 29/08/2018
 REA 0450621

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010388966-3
 MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 02 JULIO 1981
 FECHA DE NACIMIENTO 00540 0292 01886 M
 REG CIVIL EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1981

 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 010388966-3 031 - 0013
 MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
 AZUAY CUENCA
 BELLAVISTA
 SANCION Multas 16 CostoRev 8 Total 24
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY 000611
 1475291 08/03/2010 11:32:12
 1475291

NOTIA DELIMA
 Cuenca-Ecuador

V2443V3222

KARINA GONZALEZ JERVES

ABOGADO

MAI ARTURO COELLAR ESPINOZA

BOISA ALEJANDINA NEIRA CARRION

CUENCA

08/07/2009

REN 0202510

Azu

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y

IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANIA

COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

16 JULIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 006-0082 02092 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

118-0000

NÚMERO

010217004

CEDULA

COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY

AZUAY

PROVINCIA

BELLAVISTA

PARROQUIA

CUENCA

CANTÓN

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMA

Cuenca-Ecuador

MARIA DEL MARIBEL MALO ROMERO
 EMPLEADO PRIVADO
 AZUAY
 30/03/2005
 REN 0350716


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102074648
 COELLAR NEIRA DIEGO FERNANDO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 09 MARZO 1965
 REG. CIVIL 001-0145-00740
 AZUAY/CUENCA
 SAGRARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 127-0015 0102074648
 NUMERO CEDULA
 COELLAR NEIRA DIEGO FERNANDO
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAN SEBASTIAN ZONA
 PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARI PUBLICO
 Cuenca-Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


193-0035 **0100986181**
 NÚMERO CÉDULA
PALACIOS ESPINOZA MARIA ELENA

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS
 PARROQUIA ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 030198041-3 107-0070
PODAS PALACIOS SANDRA CATALINA
 AZUAY CUENCA
 SAN SEBASTIAN

SANCTON Multas 16 CostoRep 8 TotUSD
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY 00001

1596446 10/05/2010 11:16:53
1596446

NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


227-0018 **0100986199**
 NÚMERO CÉDULA
RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL

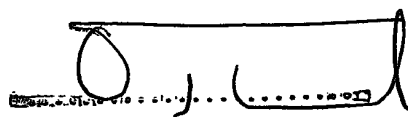
AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 BELLAVISTA
 PARROQUIA ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



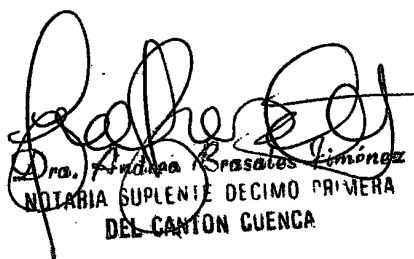
aquí el documento habilitante.- Me presentan
sus cédulas de identidad.- Leído que **NOTA: JULIMA**
Cuenca, Ecuador
íntegramente el presente instrumento a los
otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en
su contenido y firman conmigo en unidad de
acto, de lo cual doy fe.- f) Efrain Rodas.-
C.C.- 010098619-9.- f) Maria Palacios E.- C.C.-
010098618-1.- f) Vinicio Rodas F.- C.C.-
010169653-2.- f) Eulalia Matute.- C.C.-
010279308-0.- f) Cristian R.- C.C.- 010413989-
4.- f) Juan Rodas.- C.C.- 010215752-6.- f) Ma.
Eulalia Farfan.- C.C.- 010243064-2.- f) Sandra
Rodas P.- C.C.- 030198041-3.- f) Ilegible de
Javier Manchero Valverde.- C.C.- 010388966-3.-
f) Geovanny Coellar.- C.C.- 010241733-4.- f)
Ilegible de Jose Anuar Millan Abadia.- C.C.-
030159483-4.- f) D. Coellar.- C.C.- 010207464-
8.- f) El Notario F. Morales T.-

Presente fui a su otorgamiento, en fe de ello
confiero esta SEGUNDA COPIA que la firmo y
sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día
de su celebracion.-


Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Certifico que la presente escritura pública de transferencia de participaciones ha sido marginada en la escritura matriz de constitución de la Compañía de fecha veinte y dos de noviembre del dos mil dos Doy Fe

3 de agosto del 2010


Dra. Lilliana Montesinos Muñoz
NOTARIA SUPLENTE DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **TRANSRODAR CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 569 del **REGISTRO MERCANTIL** de diez y nueve de diciembre del dos mil dos. **CUENCA, DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.0743

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 5112

FECHA: CUENCA, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

En la Notaría Décima del cantón Cuenca, el 14 de Mayo del 2010, se otorgó una escritura pública mediante la cual se realizaron varias transferencias de participaciones en la compañía **"TRANSRODAR CIA. LTDA."**, las mismas que se detallan de la siguiente manera:

- 1.- El señor EFRAÍN ÁNGEL RODAS FIGUEROA y su esposa transfieren la totalidad de sus doscientos cuarenta (240) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; distribuidas de esta manera:
 - a) A favor del señor PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA, ciento cuarenta (140) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
 - b) A favor del señor DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA, cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- El señor JUAN FERNANDO RODAS PALACIOS y su esposa transfieren la totalidad de sus ciento cincuenta (150) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; distribuidas de esta manera:
 - a) A favor del señor JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, de nacionalidad colombiana, ciento cuarenta (140) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
 - b) A favor del señor DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA, diez (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- 3.- El Señor VINICIO MANUEL RODAS FIGUEROA y su esposa transfieren la totalidad de sus dos (2) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA;



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

4.- El Señor CRISTIAN EFRAÍN RODAS PALACIOS transfiere la totalidad de sus cuatro (4) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una al señor DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA; y,

5.- La señora SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS y su esposo transfieren la totalidad de sus cuatro (4) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una al señor DIEGO FERNANDO COELLAR NEIRA.

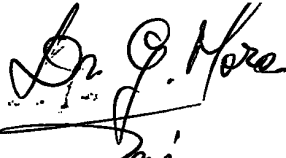
Las transferencias antes señaladas cuentan con la autorización unánime de la Junta General Universal de Socios, celebrada el cuatro de Mayo del año dos mil diez.

Luego de realizadas la revisión y análisis jurídico pertinente, le informo que la escritura pública antes indicada así como las transferencias de participaciones que contiene, cumplen con los requisitos previstos en los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Guillermo Mora Patacio
ESPECIALISTA JURÍDICO


21/08/10

Cuenca, 31 de agosto de 2010

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía TRANSRODAR CIA. LTDA., con expediente No.32721-2002, comunico que el día 27 de agosto de 2010 he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Efraín Angel
Apellidos: Rodas Figueroa
Cédula: 010098619-9
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 240
Valor de cada participación social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIOS CESIONARIOS

Nombres: Paulo Geovanny
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010241733-4
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 140
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

Nombres: Diego Fernando
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010207464-8
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 100
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Juan Fernando
Apellidos: Rodas Palacios
Cédula: 010215752-6
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 150
Valor de cada participación social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIOS CESIONARIOS

Nombres: José Anuar
Apellidos: Millán Abadía
Cédula: 030159483-4
Nacionalidad: colombiana
Número de participaciones: 140
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: extranjera

Nombres: Diego Fernando
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010207464-8

Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 10
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Vinicio Manuel
Apellidos: Rodas Figueroa
Cédula: 010169653-2
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 2
Valor de cada participación social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Diego Fernando
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010207464-8
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 2
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Cristian Efraín
Apellidos: Rodas Palacios
Cédula: 010413989-4
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 4
Valor de cada participación social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Diego Fernando
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010207464-8
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 4
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Sandra Catalina
Apellidos: Rodas Palacios
Cédula: 030198041-3
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 4
Valor de cada participación social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Diego Fernando
Apellidos: Coellar Neira
Cédula: 010207464-8
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de participaciones: 4
Valor de c/particip. social: US\$1,00
Tipo de inversión: nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Efraín Angel Rodas Figueroa
GERENTE GENERAL

EQUATORIANA*****

E2343V4242

CASADO

MARIA ELENA PALACTOS ESPINOZA

SECUNDARIA

COMERCIANTE

MIGUEL RODAS

ISABEL FIGUEROA

CUENCA

26/11/2003

25/11/2015

REPUBLICA DEL ECUADOR

REN 0235744

Azy



RECAR DEF 1210



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA

No 010098619-9

RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

23 JUNIO

1952

001-

0176 01302

M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

1952

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR